Dn. Juan Lopez de Yecora — Dn. Esteban Esca Lorente — Dn. Pedro Carreño Sanchez

Francisco Fernandez — Roque de Bejar Fernandez — Dn. Antonio Josef Balera

Andres Puerta — Antonio Franco. Gonzalez Sanchez

En la Villa de Bullas a tres de Enero de mil ochocientos diez concurrieron a las salas consistoriales de ella los sres. Dn. Alfonso Marsilla de Teruel, y Dn. Franco. Carreño Lopez Alcaldes ords. Dn. Sebastian Tiburcio Ferz. Capel, Dn. Fernando Gonzalez, Dn. Matto Garcia y Dn. Gines Perez Espen Regidores, Dn. Juan Sandoval Deputado del comun, concejo, justa. y Regimto. de ella por su magd. con mi asistencia, y acordaron lo sigte.

Yo el Esno. inteligencie a los sres. de esta nombrada la Junta del Pozito, que se compone de los sres. Dn. Franco. Carreño, Dn. Matto Garcia, Dn. Antonio Gines Ferz. Capel, y Lucas Andrade, Juez, Deputado, Depositario y fiel de fhos.

La de propios de los sres. Dn. Alfonso Marsilla, Dn. Sebastian Tiburcio Ferz. Capel, y Dn. Juan Lopez, Juez Deputado, y Depositario

Fiel de la Bodega de Aceite esta elegido Dn. Josef Garcia y se elige en este acto por Juez de este caudal al sor. Dn. Alfonso Marsilla

Comisr. de Cuentas } se eligieron Comisrs. de Cuentas a los sres. Dn. Sebastn. Tiburcio Ferz. Capel, y Dn. Fernando Gonzalez

Dep. } Se nombro a Dn. Blas Marsilla con Gines Ferz. Perez

Campo } Del Campo se eligieron en Romero a Dn. Alonso Ferz. Briceño, en Vanda Franco. Perez y para Reclin, y el Prado a Alonso Garcia

Agrimens. } Se reeligieron por agrimensores a Domingo